

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Sábado 23 de Julio de 1910

Año I.—Núm. 122
PALMA DE MALLORCA

Santiago Apóstol

(Fragmento)

«Yo soy el que os he engendrado en Jesucristo» nos dirá pasado mañana, con palabras que pone en su boca la Iglesia, el Apóstol Santiago el Mayor.

Si la generación es el camino para la vida, la generación en Cristo es el medio para que el hombre pueda repetir aquella verdad de San Pablo:

«La vida que vivo ahora en esta carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo a la muerte por mí».

El hombre, en efecto, (según enseña Santo Tomás comentando al Apóstol de las gentes) vive en Cristo por la fe. La fe de Cristo es, por consiguiente, la vida que Santiago infundió en el espíritu de la nación española.

Al culto sidérico de los éscaros ó vascones; á la concepción monoteísta de los primitivos iberos; al panteísmo naturalista, adorador de las fuerzas de la materia, introducido por los Celtas; á la religión obscuramente panteísta de los fenicios, había sucedido en España el politeísmo clásico de griegos y romanos; borrando todo vestigio de las antiguas creencias en la Bética, donde fué completa la romanización, y contemporizando con el viejo naturalismo en Celtiberia y Lusitania, donde el dominio de la se-

ñora del mundo fué menos perfecto y no penetró más que en la superficie de la sociedad. Mezclado el politeísmo clásico con supersticiones de origen oriental y egipcio, con ritos de los cultos de magos y caldeos, el desconocimiento del verdadero Dios imperaba en la Península; entera; y nuestros antepasados, que habían resistido al empuje de Anibal en Sagunto, de Espición en Numancia y de las legiones de Augusto en Cantabria y Asturias, eran miserables esclavos de la más odiosa de las tiranías: eran víctimas del error en materias religiosas.

Pero llegan á nuestras costas Santiago y sus siete discípulos; aparécense en las márgenes del Ebro, viviendo aún en carne mortal, la misma excelencia Madre del Redentor, y el pagano no siente que se aproximan sus últimos momentos, y, aunque duren tres siglos las crueles convulsiones de su agonía, al cabo reina, vence é impera en el corazón de los hispanos, para nunca jamás extinguirse, la salvadora fe de Cristo crucificado.

Desde entonces la fe católica es alma de nuestra alma y vida de nuestra propia vida.

Poco importa que alguna vez parezca decaer nuestro ardiente fervor; poco importa que se levanten de vez en cuando algunos oscuros herejes (herejes, nó ese bien, nó heresías); poco importa que pueblos de creencias encontradas con las nuestras in-

tenten sojuzgarnos y convertirnos á sus locuras y supersticiones; nuestra fe sabe vencer todos los obstáculos, sobreponerse á todos los yugos, y desahacer con sus energías todas las maquinaciones de la impiedad y del error.

Vienen un día, ebrias de conquista y exterminio, las tribus bárbaras del Norte, convierten en montón de ruinas los feraces campos y las populosas ciudades de la Península, y tratan de imponernos á viva fuerza absurdas divinidades ó monstruosas herejías; pero, gracias á la fe católica, los vencidos triunfan de los vencedores, se opera la conversión del pueblo nuevo, el arrianismo queda derribado de su pasajero dominio en la familia goda, y la religión de Cristo brilla con toda su pureza y encanto en el tercer concilio nacional de Toledo.

Vienen más tarde, y en sucesivas invasiones, las valientes tribus del Mediodía, pasean triunfantes por el hispano suelo su fanatismo y su ambicioso poder; implantan una civilización fastuosa aunque hñeca é inconsistente, y hacen derramar en Córdoba generosa sangre de mártires cristianos; pero, al propio tiempo que esto, el signo de la redención queda enarbólad en las montañas de Covadonga; alienta y protege á los nuestros en Clavijo, Simancas, Ourique, las Navas de Tolosa y el Salado; se ostenta victorioso en Toledo, Palma, Valencia, Córdoba, Sevilla y Murcia; y marca el fin de la reconquista al alzarse majestuosamente sobre los minaretes de la gentil Granada.

Tiembla después Europa ante los horrores del protestantismo y las andanzas del imperio otomano; vacila en su fe Alemania, apostata Inglaterra, se pierden para la Iglesia las naciones del Norte, y Francia se ve honda y seriamente conturbada; pero España se mantiene incólume en sus creencias, y puede triunfar en las aguas de Lepanto, asombrar al mundo en el Concilio de Trento, luchar á brazo partido en los Países Bajos, producir legiones de santos, de misioneros y de fundadores de Órdenes religiosos, y ganar para Cristo un mundo virgen en cuyas cumbres plantan nuestros expedicionarios la adorable enseña de la Cruz.

Y cuando, en tiempos más cercanos á los actuales, las naciones cristianas se conjuran contra la Iglesia, rasgan la túnica inconsútil de la unidad católica y llenan de dolor y amargura á los sucesores de San Pedro; los españoles defienden la verdad religiosa con sin igual entereza; y si parece que caen en estos desahucados días de universal trastorno, es seguramente para levantarse, bajo la poderosa égida de Santiago y con más vigor y empeño que nunca, cuando suene la hora marcada por la Providencia en sus

inescrutables y amorosas determinaciones.

Quita á España—siquiera sea por ensueños—su fe inquebrantable en Cristo Jesús; despojada de la savia que en ella introdujo el insigne Apóstol; suprimid por un momento el espíritu católico en todas y cada una de sus instituciones; en todos y cada uno de sus hechos; y en vez de una nación grande, rica y esplendorosa, tendréis un confuso agregado de razas y pueblos, un conjunto abigarrado de esfuerzos y heroicidades sin objetivo racional ni explicación satisfactoria y plausible.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Centinela alerta!

Buen espejo

Lo es sin duda para muchos católicos, en las presentes circunstancias, el caso que voy á contar.

Un día de primavera, luego de tomar el rancho de la mañana, salí hacia un jardín que embellecía la entrada del castillo donde dábamos la guardia; apenas había andado unos pasos cuando vi cerca de un rosal un pajarillo, que, de espaldas y con las alas á medio desplegar, tomaba perezosamente el sol. Al oír mis pisadas se asustó, volvió la cabeza y se puso en actitud de tomar el vuelo; pero se tranquilizó al ver que yo me le detenía.

La escena se repitió á cada paso que yo avanzaba, con el consiguiente susto del pajarillo y su nueva tranquilidad al volverme y á detener. Así, pasito á pasito, pude acercarme hasta cogerle y sujetarle entre mis dedos con sólo alargar el brazo.

En toda esta escena pareceme ver un retrato fiel del pleito entablado aquí hace años entre los católicos y la revolución. Aquellos, que semejan al pajarito, se asustan á cada paso de ésta, creyendo que va de veras; pero luego se tranquilizan al ver que se detiene, aunque no desanda ni uno de sus pasos, ni retira una sola de las leyes ó decretos contra la Iglesia publicados.

Hasta se da el caso de considerarse como grandes triunfos para la Religión esos arcos altos en la marcha descendente de nuestras legaciones. Es que en ellos se ve un pretexto para dejar la lucha y librarse de los desasosiegos y malos ratos á ella inherentes.

Vana ilusión

Hay quienes dicen que no hay que alarmarse, porque ahora, según ellos, sucederá lo de siempre, y no pasarán de amenazas las bravatas de los radicales, ni de descabelladas intenciones los propósitos del Gobierno. Los que así hablan deberían tener el olfato más fino, para percibir ese hedor de la revolución que ha andado macho, mucho!

Otros tienen una confianza omnívota en los partidos gubernamentales. Como si éstos no hubieran dado pruebas más que suficientes de su impotencia ante una revolución que no sabe de pacíficos convencionalismos. ¡Pobres partidos si no tuvieran guardadas las espaldas por aquellos á quienes miran como enemigos!

Prueba evidente de énan poco pueden esos partidos son algunos hombres que hoy se sientan en los escaños del Congreso. Los unos están allí como simples diputados, echados del banco azul por haber querido hacer justicia con Ferrer; aquel desgraciado aborto de las logias. Hasta tienen que escuchar los insultos y las amenazas de quienes se sientan á su lado y ostentan la investidura de padres de la Patria, á pesar de conocerlos todo el mundo como promotores de los vergonzosos sucesos de la semana trágica. Los gobiernos lo saben y los admiten en las Cortes; les temen, y nó los castigan; ni pueden substrarse á sus insultos; son sus primeras víctimas, pues viven á merced de ellos. Lerroux, Azzi, Iglesias y comparsa no pueden ser echados del Congreso y de la nación, y ellos son capaces de echar por tierra al gobierno que nó les plazca.

¿Y todavía habrá quien confíe en los partidos gubernamentales ó turnantes?

Auden los tales con tanto, nó sea que antes de desengañarse se encuentren en las garras de la revolución.

Suma sin sumandos

Otros confían en el número para decirnos que los revolucionarios son una diminuta minoría entre los españoles.

Sin querer probarlos lo contrario, pues convenimos con ellos en este punto, debemos advertirles que cuatro ó cinco mil desarrapados bastaron en Julio pasado para tener metidos en sus propias casas á más de medio millón de barceloneses en la semana trágica.

También deben tener presente que, al arrojarse al campo de la prensa, los radicales se multiplican para proporcionar suscripciones y dinero á sus periódicos, mientras que los periódicos católicos viven una vida lánguida, nó obstante ser 18 millones los católicos españoles.

Resulta, pues, que tenemos la suma; pero los sumandos no aparecen. Los católicos son los más; pero sus votos en las urnas son los menos, y sus diputados forman una diminuta minoría.

¿Dónde están los sumandos?

Hay que buscarlos entre los que se retraen de la cosa pública diciendo que nó hacen falta, y nó quieren llevar un puesto en las filas del ejército católico, en la política, en la prensa, en la acción social.

EL CABO DE GUARDIA

ENTRE REPUBLICANOS

Los "sabios"

Un colega de Madrid relata las siguientes anécdotas:

«Esquero y Salillas son las dos primeras mentalidades de la conjunción republicano-socialista, si hemos de creer á sus correligionarios.

Los señores Esquero y Salillas asisten puntuales, y, por lo general, mudos, á las sesiones del Congreso, y cuando éstas terminan suelen confuncionarse en cualquier rincón de la casa para cambiar impresiones. Y, en su calidad de "sabios", lo hacen en términos enrevesados.

El otro día Salillas le dijo á Esquero:

«¿Qué le ha parecido á usted la sesión de hoy, querido doctor?»

«Muy mal, lo que ya he dicho á usted varias veces, señor Salillas; que este país nó tiene cura. Ya vé, un Parlamento acéfalo, donde tienen mayoría los idolomaniáticos...»

«Salillas abundó en la opinión de Esquero; pero creyó del caso añadir un comentario:

«Sin embargo, doctor, la causa de nuestras desgracias puede achacarse á una enfermedad más honda.

«Esquero afinó los oídos, y Salillas, después de breve pausa, repuso sentencioso:

«Que somos completamente hendogolatrías».

Azzi, que les estaba escuchando empezó á dar gritos de admiración hasta que acudieron los demás compañeros de la minoría republicana que andaban por allí cerca.

«¿Qué ocurre? ¿Qué pasa?»

«Nada, señores; qué hermosa frase que juicio más exacto, qué talento, qué gran talento... Ha dicho don Rafael que... don Rafael, haga el favor de repetir á los compañeros su pensamiento admirable...»

Salillas, repitió lo de los hendogolatrías y Barral murmuró con cierto deje de envidia:

«Señores hay que desengañarse, nó existe en el mundo nada más bonito que el haber nacido sabio...»

«¿Qué le ha parecido á usted la sesión de hoy, querido doctor?»

«Muy mal, lo que ya he dicho á usted varias veces, señor Salillas; que este país nó tiene cura. Ya vé, un Parlamento acéfalo, donde tienen mayoría los idolomaniáticos...»

«Salillas abundó en la opinión de Esquero; pero creyó del caso añadir un comentario:

«Sin embargo, doctor, la causa de nuestras desgracias puede achacarse á una enfermedad más honda.

«Esquero afinó los oídos, y Salillas, después de breve pausa, repuso sentencioso:

«Que somos completamente hendogolatrías».

Azzi, que les estaba escuchando empezó á dar gritos de admiración hasta que acudieron los demás compañeros de la minoría republicana que andaban por allí cerca.

«¿Qué ocurre? ¿Qué pasa?»

«Nada, señores; qué hermosa frase que juicio más exacto, qué talento, qué gran talento... Ha dicho don Rafael que... don Rafael, haga el favor de repetir á los compañeros su pensamiento admirable...»

Salillas, repitió lo de los hendogolatrías y Barral murmuró con cierto deje de envidia:

«Señores hay que desengañarse, nó existe en el mundo nada más bonito que el haber nacido sabio...»

Nota política

Deducciones del debate

Un distinguido periodista, que colabora constantemente en la Prensa católica, dice, hablando del debate parlamentario, lo siguiente:

«De esa discusión resulta definitivamente probado para nosotros:

Que el Gobierno conservador, por defectos de algunas de sus autoridades, nó estuvo todo lo previsto que las circunstancias requerían...»

Que los revolucionarios (republicanos y socialistas) alentados por la actitud indefinible de varios periódicos y de algunos políticos, fueron parte muy principal en aquella depresión del espíritu público, que se produjo al iniciarse la campaña del Rif.

Que la revolución de Barcelona fué consecuencia de anteriores propagandas, y que en ella colaboraron, directa ó indirectamente, los partidos locales radical y nacionalista.

Que la represión subsiguiente á aquella fué obligada y perfectamente legal, y que el Gobierno que la presidió mereció en este respecto, los más calurosos aplausos.

Que en la conciencia de la mayoría de la Cámara existe la convicción de que en ella se sientan, si nó algunos de los autores, varios de los inductores, cómplices y encubridores de los crímenes de lesa patriotismo, de sangre y de robo que entonces se perpetraron.

Que, sin embargo de esta convicción, nó se ha producido en la Cámara movimiento alguno que permita afirmar su capacidad para librar, por sí misma, de elementos que nó han logrado, nó ya justificar, pero ni tan siquiera excusar su conducta.

Y que como las estratagemas de den-

tro se lanzan y mantienen fuera por los periódicos que, desgraciadamente, y al menos en Madrid, circulan más, la opinión, esta opinión que nó es manutal, sino cauce, eco y nó sonido, continúa, en mucha parte, totalmente engañada.

¿Remedio?

Dentro de este orden de cosas nó le hay. El Parlamento nó será sino lo que es, una gran mentira. Los periódicos nó dejarán de ser lo que son. Las modificaciones de conducta serán tan lentas, que si las cosas siguen como van, nó habrá país que lo resista. Dé nó producirse en éste con extraordinaria rapidez una reacción salvadora, España está perdida. La culpa correspondrá á cuantos, á sabidas de que nó sirve para producir luz, se empeñan en conservar, en vez de, dispusieron á hacerlo añicos, el mal oliente gasómetro...»

La derrota de Moret

El redactor político de un colega se expresa en los siguientes términos al hablar de la sesión del Congreso en quedó aprobado el mensaje de la Corona:

«La sesión de esta tarde trajo á nuestra memoria otra famosa en los fastos parlamentarios; aquella en la cual el señor Maura, contestando al señor Villaverde, le obligó á someterse. Esa labor es la que energicamente, gallardamente, sin bajas abdicaciones de voluntad ni promesas de futuras contemplaciones, ha realizado también el presidente del Consejo.

Respecto al señor Moret, justo será reconocer que este desdichado hombre público, puesto por primera vez en contacto con la realidad, comprendiendo lo falso de su situación, ofreció su apoyo al gobierno; pero como éh es difícil que aparezcán francas las resoluciones, hizo distinguos, tuvo vacilaciones, exigió prenda; insinuó ataques á algunos de los que ocupaban el banco azul; y hasta á la presidencia de la Cámara; llegando á convertirse en paladín de la unidad del partido.

Había en el fondo algo que parecía brindar protección, y un jefe de gobierno nó puede tolerarlo, nó debe admitirlo, ni ser prisionero de nadie.

Rotundamente proclamó el señor Canalejas que éh nó reconocía ningún grupo, y que si había alguno, podía desde luego contarse fuera del partido liberal. Provocó la votación, y, como corderos, el señor Moret y sus amigos fueron obedientes al mandato.

PUBLICACIONES RECIENTES

EN LA LIBRERÍA DE GUASP

Moret 6, Palma

Theología Moral, Gury-Ferretes nueva edición.

Adiciones á la 2.ª edición de la misma.

Catecismo Popular Explicado por Spirago traducido por el P. Ruiz Amado.

Compendio de la Doctrina Cristiana p. escrito por Pío X que comprenden las Lecciones de Catecismo, el Catecismo Live y el Mayor.

(764)

como en los primeros tiempos de mi cautiverio; entonces yo me desesperaba, prorumpía en gritos frenéticos, llamaba á mi mujer, á mi hijo, á mis deudos y amigos, levantaba mi frente contra Dios, con la soberbia de Satanás, hasta que al fin ese Dios, de quien blasfemaba, se compadeció de mí, puso en mis ojos lágrimas, suspiros en mi pecho, oraciones en mis labios, arrepentimiento en mi corazón; ofrecí al Señor todos mis dolores en satisfacción de todas mis culpas, y tal horror tuve de ellas, que las privaciones que sufría me parecieran pocas, y voluntariamente las aumentaba. Entonces, hijo mío, sentí consuelos que nunca había tenido, probé dulzores que jamás había saboreado: la religión convirtió para mí este infierno en paraíso; mas ahora, cuando veo á un hijo participar de mi suerte cada instante que aquí pasa me parece un siglo; cada privación que siento un tormento más cruel que todos los que he pasado; cada latido de tu inquieto corazón es una puñalada para el mío.

—No os apureis, padre: Dios me dará con fermidad como á vos.

(765)

«Y hasta entonces... exclamó el anciano: nó sabes tú qué cosa tan terrible es estar tantos años privado de libertad! Nó sabes cuán vehementes son los deseos de gozar de aquellas cosas que, por sencillas y comunes, nadie repara en ellas! Nó sabes lo que es recibir el alimento de manos de tu verdugo cuyo olvido, cuyo capricho, cuyo abandono te exponen á morir de hambre á cada momento! Nó sabes tú... ¡Más quisiera nó haberte visto, que concerte para saber que vas á sufrir la mitad de lo que yo he sufrido!»

«Pero en tantos años nó habeis hecho alguna tentativa para escapar de aquí? ¿Nó habeis podido sorprender al carcelero cuando viene á traeros alimento?»

«Siempre me lo arroja por ahí arriba; respondió Bermudo; por esa trampa que ves en la clave de la bóveda.»

«Allí observo, también una pequeña claraboya, que aunque muy alta...»

«Tiene diez y ocho pies de ancho la pared en que está abierta, y seis robustas rejas de hierro, de vara en vara; cae á un tránsito de esta misma torre, la

(768)

he empleado muchas horas todos los días en esa ocupación; porque el Señor nó me ha impuesto el deber de hacer los mayores esfuerzos para la conservación de la vida, y sin embargo...

«¿Qué?»

«He taladrado veinte pies de cimiento...»

«¡Cielos! exclamó el paje, con júbilo.

«No, nó te alegres, hijo mío, porque aunque después he abierto veinte varas más de terreno arcilloso y fuerte...»

«Veinte varas!»

«He tropezado, al fin, dijo el anciano con desesperación, he tropezado con una roca de granito, para romper la cual se necesitan acaso otros veinte años de paciencia y de continuo trabajo.

«¡Oh!»

«Ven, ven, Gonzalo, añadió Bermudo asíéndolo del brazo y llevándolo por la negra margen del canal; verás de lo que es capaz la constancia del hombre.

«El arroyuelo, después de atravesar á lo largo de toda la mazmorra, sepultába-

(761)

tendí en el suelo; y sin poderlo remediar quedé dormido en medio de las imágenes queridas de mi mujer; de mi hijo, de mi padre y hermano, que revolaban en torno de mí, sin que ninguna de ellas me produjera una impresión desagradable.

Al despertarme creí que entonces era cuando principiaba á soñar; me acosté con armas, y estaba sin ellas; nada dejé á mi lado, si nó las arenas del pavimento, y hallé un cántaro de barro, algunos panes, y haces de paja. Todo aquello que yo veía y palpaba era necesario para que pusiese en duda la sinceridad de la reconciliación de mi hermano, y tantos y tantos años pasados bajo estas bóvedas impenetrables, para persuadirme de su negra perfidia, de la dureza de su corazón.

«Pues el infame, Gonzalo dijo á la sazón, aprovechando la pausa que hizo aquí el anciano: el infame tuvo arte para ocultar á todo el mundo su iniquidad. Cien rumores habrán llegado de niño á mis oídos acerca de vuestra supuesta muerte; pero el que corría por más auto-

Información

Más protestas?

La Tarde de ayer encabeza su número con el artículo «Más protestas de Roma» tomado de El Heraldo, quien a su vez se funda en Julián de Narfon, el conocido escritor liberalísimo de Le Figaro.

Dice Narfon que «la libertad de cultos no ha sido condenada en ninguno de sus grados por Pio IX», y, naturalmente, lo repiten El Heraldo y La Tarde.

«Pueden bien» he aquí la libertad de cultos condenada por Pio IX.

En la alocución «Nativitas fore», de 15 de Diciembre de 1856, hablando de la Constitución masónica de Méjico, se lamentó el Papa, de que aquel estatuto fundamental, «autoriza el libre ejercicio de todos los cultos, y concede a cada uno la facultad plena y entera de manifestar públicamente sus pensamientos y opiniones, á fin de romper más fácilmente las ideas y las costumbres de los pueblos, de pagar la peste abominable y desastrosa del indiferentismo, y acabar de destruir nuestra santa Religión».

En la Encíclica «Quanta cura», de 8 de Diciembre de 1864, refiriéndose á las tendencias naturalistas de los Gobiernos en punto á no hacer diferencia entre la Religión verdadera y las falsas, dice: «Con esta idea aborrecible de la libertad de cultos, se favorece la opinión errónea, sumamente perniciosa á la Iglesia y á la salvación de las almas, llamada delirio por nuestro predecesor Gregorio XVI de feliz memoria, á saber: que la libertad de conciencia y de cultos es un derecho propio de todo hombre, que debe ser proclamado y garantizado, en toda sociedad bien constituida, y que los ciudadanos tienen derecho de manifestar y declarar públicamente y sin rebozo sus opiniones, cualesquiera que sean, de palabra, ó por medio de la imprenta ó de otro modo, sin limitación alguna por parte de la autoridad eclesiástica ó civil. Pero al afirmar esto temerariamente, piensan ni consideran que piden la libertad de la perdition».

La proposición LXXIX del Syllabus, reprobada antes en la Alocución «Tamardum verbum» de 18 de Marzo de 1861, dice: «Es ciertamente falso que la libertad civil de cualquiera culto, y la plena facultad otorgada á todos de manifestar abierta y públicamente sus opiniones y pensamientos, conduzca á corromper más fácilmente las costumbres y las ideas de los pueblos, y á propagar con mayor facilidad la peste del indiferentismo; y, por tanto, la proposición contradictoria de ésta es la verdadera según el Pontífice; así y no como se dice».

Queda, pues, desmentido en este punto Narfon, y ya saben El Heraldo y La Tarde lo que pensaba de la libertad de cultos el gran Pio IX.

«Pero hay más», y lo veremos otro día: Entre tanto, séanos permitida una observación: Que Pio IX no condenara la libertad de cultos, no sería una protesta de Roma, sino todo lo contrario: sería un pretexto, de argumento á favor de los anticlericales. Por qué, pues, La Tarde ha titulado su artículo: «Más protestas de Roma»?

De Inca

El próximo domingo 24 del que cursa, tendrá lugar en el Púig d'Inca la fiesta cívico-religiosa en honor á Santa Magdalena, con asistencia al siguiente programa:

A las 7, diana por la banda municipal de Inca, la cual recorrerá las principales calles de esta ciudad. A las 10, solemne oficio mayor en el oratorio, con acompañamiento de armonium. Predicará las excelencias de la

Santa nuestro compatriota, el distinguido orador M. I. Sr. D. Mateo Garau, Penitenciario. A las 11 y media la expresada banda ejecutará escogidas piezas de su repertorio, se soltarán globos y se subirá á la cuecaña. A las tres de la tarde Rosario en el templo y adoración de la Santa Titular. A las tres y media, carreras á pie con premios para niños de ambos sexos y hombres, baile al estilo del país suelta de globos, amenizando estos actos la banda de música.

Se harán preparativos para las fiestas que se celebrarán en obsequio á los Patronos de esta ciudad, San Abdón y San Senén, las cuales durarán tres días, desde el día 29 de Julio hasta el día 31 de Julio.

Dícese que habrá retreta con fuegos artificiales, iluminaciones y festejos. Se ha impreso mayor actividad en las obras de la Plaza de Toros, con el fin de poder efectuar en ella una boda el día 29 de Julio.

Tomarán parte en dichas fiestas la Banda de música de la Casa de Misericordia de Palma y la Municipal de esta ciudad.

Ayer falleció á la avanzada edad de 81 años, el propietario don Bartolomé Bestard.

El señor Bestard desempeñó durante varios años el cargo de Presidente del Círculo Católico, contando con generales simpatías por su carácter afable y bondadoso. Dios haya acogido su alma en la mansión de los justos.

A su señora esposa, nietos y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

De cada día se acentúa el calor reinante, habiendo por dicho motivo prohibido el señor Alcalde la permanencia de ganados en el interior de la población.

El día 21 de Julio de 1940, en Palma de Mallorca.

Corresponsal á Palma

El Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del Ministerio de Estado participando la próxima venida á Palma de un Príncipe italiano.

Según dicha comunicación, el día 1.º del próximo mes de octubre llegará á este puerto el buque de la marina italiana Etna, á bordo del cual irá embarcado como alumno de la Real Marina, S. A. R. el Príncipe Humberto de Saboya Aosta, Conde de Salemi.

DEL MAR

A las primeras horas de la tarde de ayer salió para Ibiza y Valencia el vapor por correo Isoleo.

También salió ayer tarde el vapor Lulio, dirigiéndose á Argel.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

Procedente de Cabrera, llegó ayer tarde el vapor correo Ciudad de Palma.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor correo Cataluña.

Esta mañana ha llegado el vapor correo Baleas, procedente de Barcelona.

Movimiento de población

En la capital

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos, 124; de ellos, 3 ilegítimos.

Natalidad por 1.000 habitantes, 1,82.
Defunciones, 104, clasificadas del modo siguiente:
Fiebre tifoidea, 1; sarampión, 1; escarlatina, 7; difteria y crup, 6; enfermedades del sistema nervioso, 14, ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 20; ídem digestivo, 12; ídem genitourinario, 2; vicios de conformación, 2; senectud, 8; muertes violentas, 2; y otras enfermedades, 23; resultando una mortalidad de 1,57 por 1.000 habitantes.

DE LA PROVINCIA

Mallorca
Petra 22 de Julio de 1910

Día solemne, el de ayer, para este pueblo con la fiesta que viene celebrando todos los años á su patrona Santa Práxedes.

Después de solemnes completas la víspera anterior, bendijese ayer el nuevo portal y la figura de Santa Práxedes. Efectuó la bendición el Rector de esta don Juan Coll, asistido de Diácono y Subdiácono, respectivamente por don Francisco Rullán, Rector de Buñola; y por don Pedro Tomás, párroco de Valldeusa.

Desempeñaron el cargo de primicias los Reverendos Vicarios de Vilafranca y Arany, don Juan Santandreu y don Martín Truyols, y presidió el Coro el Reverendo Párroco de Muro don Antonio Deyá.

Los padrinos, en la bendición fueron el Alcalde de esta don Antonio Llinás y doña Micaela Santandreu Vda. de Ribot. La música de Sineu amenizó con una de sus focetas tan simpático acto.

Cantose, después de la misa mayor por los párrocos citados y presbitero asistente el Rvdo. Vicario don Miguel Vicens. Los congregantes marianos y algunos aficionados interpretaron ajustadamente la delicada Misa de Oreste Ravanello y predicó un notable y atilado panegírico de la Santa el elocuente don José Anub, el cual más que panegírico, fué un bello poema histórico-religioso de nuestro pueblo y de nuestros grandes hombres.

Terminados los oficios hubo el acostumbrado refresco en la Casa Consistorial. La parte cívica, como en los demás años, consistió en «bulles» al estilo del país, en que el Sr. Corresponsal y Sr. Alcalde, en nombre del Sr. Gobernador, felicitaron á los señores párrocos y vicarios.

NOTAS DE SOCIEDAD

Real licencia

Accediendo á lo solicitado por el interesado, se ha concedido real licencia al capitán de artillería don José Enseñat Martínez para contraer matrimonio con doña Margarita Riera Boned.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de Médico 2.º de esta estación sanitaria, con carácter interino, don Miguel Aguiló.

De viaje

En el vapor Lulio salieron ayer tarde para Argel el abogado don Ramón Obrador y señora, don Antonio Matas, don Juan Vidal, don José Llobera y señora y don Miguel Ramón.

Para Valencia y Madrid salió el arquitecto don Luis García Vigil nombrado por el Ministerio de Hacienda para el estudio del presupuesto para la construcción de la nueva Aduana.

Leyes sociales

El contrato de aprendizaje

El Ministro de la Gobernación ha leído en el Senado un proyecto de ley sobre el contrato de aprendizaje.

El artículo primero del proyecto lo define diciendo que es aquel en que el patrono se obliga á enseñar, prácticamente un oficio ó industria, á la vez que utiliza el trabajo del que aprende mediante ó no retribución y tiempo determinado.

Se halla comprendido el aprendizaje del comercio y también las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.

Cuando no se estipule remuneración alguna á favor del patrono ó del aprendiz, se entenderá únicamente pactado el cambio de servicios. Cuando las condiciones de alojamiento, alimentación, vestido, asistencia al trabajo, vigilancia é instrucción, no aparezcan determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices y las restantes á cargo de los maestros ó patronos.

Las indemnizaciones debidas por casos de ceses ó rescisión del contrato, serán á cargo de la parte infractora, con arreglo á lo estipulado, ó á lo que resuelvan los tribunales.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso, y para computarlo, se tendrán en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrono maestro. Como parte de tiempo del aprendizaje, se contará el período de prueba que siempre debe establecerse, y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Para contratar su aprendizaje necesita la mujer casada permiso de su marido; los menores de dieciocho años la representación de su padre, madre ó tutor, y en su defecto de la persona ó personas que tengan á su cargo su manutención y cuidado.

Los deberes y derechos del patrono ó maestro del aprendiz serán estipulados en el contrato. Respecto á alojamiento, alimentación, vestido y á todas las demás cláusulas, que libremente se convengan, la duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y edad del aprendiz.

Cuando nada se estipule, se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

El contrato de trabajo

También ha leído el Sr. Merino, en el Senado, otro proyecto de ley de contrato de trabajo.

El artículo primero define el contrato de trabajo como el que tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas ó domésticos, excluyendo de esta ley los contratos de trabajo en cooperación ó comisión, los servicios accidentales ó sueltos y los de obras por ajuste ó precio alzado, realizado fuera del establecimiento ó explotación ó de la acción directa del patrono.

Pueden contratar los mayores de dieciséis años, pero los menores de diez y ocho necesitan permiso del padre, madre, abuelos, tutor ó personas ó instituciones á cuyo cargo corra su alimentación.

La mujer casada necesita permiso del marido, y si se lo negase, del juez municipal, según el caso.

Las asociaciones ó sindicatos, que contraten á nombre de los obreros, serán responsables directamente de las obligaciones que contrajeran cada uno de ellos.

El contrato puede celebrarse por escrito ó verbalmente.

Son condiciones especiales de este contrato: la determinación, tan precisa como sea posible, del servicio contratado; la expresión de si el trabajo se ha de prestar por unidad de tiempo, por unidad de obra ó por tarea; el señalamiento de la cuantía y forma de pago, de la remuneración convenida, cuando no se pacte otra; y la duración de la jornada no se halle determinada por una ley especial, se entenderá que aquélla es de ocho horas por día; en los servicios domésticos, de navegación ó agrícola, la duración la determinará el uso; será nulo el contrato que estipule una jornada inhumana, por lo notoriamente excesiva.

Los artículos sucesivos se refieren á

que utiliza el trabajo del que aprende mediante ó no retribución y tiempo determinado.

Se halla comprendido el aprendizaje del comercio y también las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.

Cuando no se estipule remuneración alguna á favor del patrono ó del aprendiz, se entenderá únicamente pactado el cambio de servicios. Cuando las condiciones de alojamiento, alimentación, vestido, asistencia al trabajo, vigilancia é instrucción, no aparezcan determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices y las restantes á cargo de los maestros ó patronos.

Las indemnizaciones debidas por casos de ceses ó rescisión del contrato, serán á cargo de la parte infractora, con arreglo á lo estipulado, ó á lo que resuelvan los tribunales.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso, y para computarlo, se tendrán en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrono maestro. Como parte de tiempo del aprendizaje, se contará el período de prueba que siempre debe establecerse, y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Para contratar su aprendizaje necesita la mujer casada permiso de su marido; los menores de dieciocho años la representación de su padre, madre ó tutor, y en su defecto de la persona ó personas que tengan á su cargo su manutención y cuidado.

Los deberes y derechos del patrono ó maestro del aprendiz serán estipulados en el contrato. Respecto á alojamiento, alimentación, vestido y á todas las demás cláusulas, que libremente se convengan, la duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y edad del aprendiz.

Cuando nada se estipule, se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

El contrato de trabajo

También ha leído el Sr. Merino, en el Senado, otro proyecto de ley de contrato de trabajo.

El artículo primero define el contrato de trabajo como el que tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas ó domésticos, excluyendo de esta ley los contratos de trabajo en cooperación ó comisión, los servicios accidentales ó sueltos y los de obras por ajuste ó precio alzado, realizado fuera del establecimiento ó explotación ó de la acción directa del patrono.

Pueden contratar los mayores de dieciséis años, pero los menores de diez y ocho necesitan permiso del padre, madre, abuelos, tutor ó personas ó instituciones á cuyo cargo corra su alimentación.

La mujer casada necesita permiso del marido, y si se lo negase, del juez municipal, según el caso.

Las asociaciones ó sindicatos, que contraten á nombre de los obreros, serán responsables directamente de las obligaciones que contrajeran cada uno de ellos.

El contrato puede celebrarse por escrito ó verbalmente.

Son condiciones especiales de este contrato: la determinación, tan precisa como sea posible, del servicio contratado; la expresión de si el trabajo se ha de prestar por unidad de tiempo, por unidad de obra ó por tarea; el señalamiento de la cuantía y forma de pago, de la remuneración convenida, cuando no se pacte otra; y la duración de la jornada no se halle determinada por una ley especial, se entenderá que aquélla es de ocho horas por día; en los servicios domésticos, de navegación ó agrícola, la duración la determinará el uso; será nulo el contrato que estipule una jornada inhumana, por lo notoriamente excesiva.

Los artículos sucesivos se refieren á

que utiliza el trabajo del que aprende mediante ó no retribución y tiempo determinado.

Se halla comprendido el aprendizaje del comercio y también las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.

Cuando no se estipule remuneración alguna á favor del patrono ó del aprendiz, se entenderá únicamente pactado el cambio de servicios. Cuando las condiciones de alojamiento, alimentación, vestido, asistencia al trabajo, vigilancia é instrucción, no aparezcan determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices y las restantes á cargo de los maestros ó patronos.

Las indemnizaciones debidas por casos de ceses ó rescisión del contrato, serán á cargo de la parte infractora, con arreglo á lo estipulado, ó á lo que resuelvan los tribunales.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso, y para computarlo, se tendrán en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrono maestro. Como parte de tiempo del aprendizaje, se contará el período de prueba que siempre debe establecerse, y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Para contratar su aprendizaje necesita la mujer casada permiso de su marido; los menores de dieciocho años la representación de su padre, madre ó tutor, y en su defecto de la persona ó personas que tengan á su cargo su manutención y cuidado.

Los deberes y derechos del patrono ó maestro del aprendiz serán estipulados en el contrato. Respecto á alojamiento, alimentación, vestido y á todas las demás cláusulas, que libremente se convengan, la duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y edad del aprendiz.

Cuando nada se estipule, se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

El contrato de trabajo

También ha leído el Sr. Merino, en el Senado, otro proyecto de ley de contrato de trabajo.

El artículo primero define el contrato de trabajo como el que tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas ó domésticos, excluyendo de esta ley los contratos de trabajo en cooperación ó comisión, los servicios accidentales ó sueltos y los de obras por ajuste ó precio alzado, realizado fuera del establecimiento ó explotación ó de la acción directa del patrono.

Pueden contratar los mayores de dieciséis años, pero los menores de diez y ocho necesitan permiso del padre, madre, abuelos, tutor ó personas ó instituciones á cuyo cargo corra su alimentación.

La mujer casada necesita permiso del marido, y si se lo negase, del juez municipal, según el caso.

Las asociaciones ó sindicatos, que contraten á nombre de los obreros, serán responsables directamente de las obligaciones que contrajeran cada uno de ellos.

El contrato puede celebrarse por escrito ó verbalmente.

Son condiciones especiales de este contrato: la determinación, tan precisa como sea posible, del servicio contratado; la expresión de si el trabajo se ha de prestar por unidad de tiempo, por unidad de obra ó por tarea; el señalamiento de la cuantía y forma de pago, de la remuneración convenida, cuando no se pacte otra; y la duración de la jornada no se halle determinada por una ley especial, se entenderá que aquélla es de ocho horas por día; en los servicios domésticos, de navegación ó agrícola, la duración la determinará el uso; será nulo el contrato que estipule una jornada inhumana, por lo notoriamente excesiva.

Los artículos sucesivos se refieren á

LOS SEÑORES SACERDOTES

CASA ESPECIAL PARA ORNAMENTOS Y HABITOS

de Julián Rosselló

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Gran existencia en damascos rasos y brocateles, para Ornamentos.—Galones, flejos y puntillas, en oro y plata finos, entreños y falsos.—Hilos, canutillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos tales y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos alba y tela hilo, para la confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca, del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Barcelona.
PÍDANSE MUESTRAS DE INCENSO

MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos

Antigua casa LHSALLE

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31

me, la segunda de la Inmaculada Concepción, siendo padrinos los Sres. don Luis Despuig y su señora doña Dolores Truyols, y la tercera del Patriarca San José, y los padrinos serán los Sres. D. Gabriel Massanet y su señora D.ª Carmen Rubert. Después habrá Misa mayor cantada por el R. P. Ramón Sellas, S. J., por la tarde, á las ocho, habrá solemne Trisagio á tres voces; cantado también por la R. Comunidad.

Visita.—A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced.

LUNES 25

Santos.—San Jaime apóstol, patrón de España, en la Merced.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Merced, dedicadas al Patriarca San José, por el eterno descanso de una difunta: Exposición á las siete, á las diez Oficio solemne; por la noche Rosario, meditación y solemne reserva de S. D. M.

Obras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. Ilustre Sr. D. Antonio M.ª Aleover, canónigo Magistral.

En San Jaime, fiesta de su Titular: A las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por D. Jaime Sastre, vicario de Algaída, por la tarde á las seis los actos de coro y un piadoso ejercicio dedicado al Santo.

Visita.—A Nuestra Señora de la Anunciación en el Santo Hospital.

MARTES 26

Santa Ana, madre de Nuestra Señora Cuarenta Horas.—Empiezan en San Miguel en obsequio de Santa Ana: Exposición á las diez, acto continuo Tercia cantada y misa mayor solemne con sermón por D. Juan Amengual, vicario de la parroquia; por la tarde lo de costumbre.

Obras funciones.—En Montesión el día 26, fiesta de Sta. Ana, tendrá lugar á las siete y media, la comunión mensual ordinaria por la Congregación de Madres Christianas.

Después de la Misa habrá plática por el P. Director en la capilla de las Religiosas.

Visita.—A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Santa Cristina, virgen y mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Merced dedicadas al Patriarca S. José, por el eterno descanso de una difunta: Exposición á las siete; á las siete y media misa de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de la Merced; por la noche rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Obras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Reverendo D. Juan Aleover Pbro.

En S. Jaime, por la tarde, se cantarán Vísperas, Matines y Laudes solemnes en preparación á la fiesta de su Titular.

En S. Miguel, fiesta dedicada á Nuestra Señora de Lourdes: A las diez Tercia cantada y Misa mayor solemne con sermón por el R. D. Matias Craspi, Vicario de Sant Jusep del terme.

En Capichinos, á las siete y media, misa de Comunión general para los socios de la Pia Unión y demás devotos de S. Antonio, con plática por el R. P. Vicente de Besalú; por la tarde, á las siete, exposición del Santísimo, Trisagio popular por la Capilla Seráfica, sermón y reserva.

En S. Francisco, á las siete misa de Comunión general para los Terciarios, por la tarde á las siete y media exposición, Corona, plática por el R. P. Juan A. García, estación y reserva. Después profesarán todos los Terciarios que hayan cumplido el año de noviciado.

En Sta. Magdalena, á las diez, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo bendecirá solemnemente el nuevo retablo y tres estatuas, una del Sagrado Corazón de Jesús de la que serán padrinos los Sres. don Juan Mir y su señora doña Antonia Jan

distingue acaso por sus arreos? ¿Es posible que Bermudo de Moscoso, vencedor en cien combates, fuese sustituido por el primer bribón que se disfrazó con sus arreos?

—Por eso dicen que Ataulfo no se apartaba de vuestra lado.

—Y Pelayo, mi fiel escudero, que tantas veces me había visto pelear contra los infieles?

—Pelayo exclamó Ramiro. ¡Oh! ese es el único que debió conocer el engaño. Me lo da el corazón. Por eso, el bárbaro le arrancó la lengua: por eso anda mudo, para que nunca pueda dar testimonio contra Ataulfo Mas... ¡Oh, Providencia! el obispo de Santiago que me criaba para la iglesia, me enseñó á escribir en la escuela de los canónigos; yo, vecino de Pelayo, le fui transmitiendo una por una mis lecciones, y él, á pesar de ser mendigo y villano, aprendió el arte con el mayor afán, con ánimo sin duda de vengarnos algún día, publicando su secreto.

—¿De qué servirá? repuso tristemente el legítimo señor de Altamira. Esta prisión comienza á serme tan insoportable

(762)

rizado, era que aquella misma noche salisteis armado de vuestro más precioso arnés, en compañía de Ataulfo, á recibir á los normandos. Como brillaba vuestra armadura más que ninguna otra, los piratas cargaron sobre vos y as, hicieron prisionero.

(763)

legaría salir, no al tránsito de la torre, no al patio del alcázar, sino al campo, al aire libre.

(766)

—¡Ah! ¡Con que erais vos, padre mío que estabais á pocas varas de mí!

(766)

—¡Ah! ¡Con que erais vos, padre mío que estabais á pocas varas de mí!

(766)

—¡Ah! ¡Con que erais vos, padre mío que estabais á pocas varas de mí!

(766)

—¡Ah! ¡Con que erais vos, padre mío que estabais á pocas varas de mí!

Fiesta.—Al son de una banda de música, se procederá esta tarde al nombramiento de clavero y mayordomo de la fiesta que se celebrará el próximo año en el barrio de las calles del Carmen y de los Olmos.

El polvorín.—Siguen con relativa actividad los trabajos de construcción del nuevo polvorín en el punto llamado Sa Cana, sito en el caserío de Génova.

Vacantes.—En el Regimiento mixto de artillería de Melilla existen tres plazas de obrero herrador, dotadas cada una con el sueldo anual de 1.200 pesetas; una de sillerio guarnicionero, dotada con 1.000; tres de obrero bastero, con 1000; y cuatro de obrero ajustador, con 1.500.

Denuncias.—La guardia civil del puesto de Sineu ha denunciado á dos sujetos por infracción de la ley de caza.

Destino civil.—Ha sido nombrado alguacil del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral el sargento licenciado Gabriel Salvá Pujol.

El Instituto de Mahón.—Leemos: «Por el Rector de la Universidad de Barcelona se ha dirigido una comunicación al ministerio de Instrucción pública exponiendo la necesidad y conveniencia de que el Instituto local de Mahón se convierta en provincial, y corra su sostenimiento, por lo tanto, á cuenta del Estado.»

Reunión aplazada.—Ha sido aplazada hasta el sábado siguiente, día 30, á las diez de la mañana, la reunión que debía celebrarse mañana en el Consejo de Agricultura y Ganadería para tratar de granjas agrícolas.

Una velada.—Con motivo de la inauguración del nuevo local sito en el Borne, mañana por la noche, á las nueve y media, se celebrará una lucida velada en el Centre Catalá.

El nuevo vapor de la Islaña.—Sabemos que el nuevo vapor encargado por la Islaña á Génova, se construirá en la casa Odera, donde se construyó ya el Miramar.

Embarque.—Por orden del viceministro de Francia en Palma, fué embarcado ayer tarde para Barcelona el súbdito francés que fué detenido días atrás por la policía y que tiene pendientes algunas cuentas con los tribunales franceses.

Sustracción.—Ha sido puesto á disposición del Juzgado una joven prevenida autora de la sustracción de varias prendas de vestir llevada á cabo en esta capital.

Repartición de bonos.—En la Residencia de los P. P. Capuchinos se repartirán mañana, á las diez, cien bonos de pan á cien pobres, gracias á las limosnas recogidas en el cepillo del Pan de los pobres.

Para la digna administración del Pan de San Antonio se ha procedido al nombramiento de una comisión de Hnos. Tercerarios, compuesta de un Presidente, secretario y tesorero. La elección ha recaído sobre los Hnos. don Jaime Pinto Pericás, Procurador de los Tribunales, Presidente; don Juan Palou, Secretario; y don Fernando Cortés Teresa. Esta Comisión estará bajo la dirección del P. Superior de Capuchinos.

Conferencias telegráficas

(servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid La huelga de Bilbao

Madrid, 23 (1 m.)

Las Cortes

Madrid, 23 (1 m.)

CONGRESO

La sesión ha estado desanimada. La ha presidido el señor Conde de Romanones.

Aprobada el acta, se han formulado varios ruegos y preguntas.

Se ha entrado despues en el orden del día.

Se ha aprobado el proyecto de ley relativo á la condena condicional.

También se ha aprobado el crédito extraordinario para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz.

Ha quedado igualmente aprobado el proyecto referente al ascenso de los capitanes de fragata.

El ministro de Hacienda, señor Cobian, atendiendo á un ruego formulado, accedió al restablecimiento de los derechos arancelarios sobre el maíz.

El señor Soriano se ha ocupado del incidente ocurrido en el Pilar de Zaragoza, donde no se ha permitido la entrada á la tipografía Soler, por pretender hacer una ofrenda á la Virgen yendo escandalosamente vestida.

A propósito de esto, ha dirigido algunas frases molestas al jefe de los tradicionalistas, señor Felú.

Este, molesto, le ha contestado en términos enérgicos. «Aunque peino canas,—le ha dicho—tengo corazón y energías suficientes para no tolerar la conducta de S. S. ni de cualquier otro mentecato.»

El señor Soriano, apabullado, ha tenido que dar explicaciones.

El exministro señor Gasset ha expuesto una interpelación sobre política agraria.

Le ha contestado el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

El Ministro de la Guerra, general Aznar, contestando á una pregunta que se le había dirigido, ha prometido que no resolverá ningún expediente de mejora, permuta ó recompensa hasta que se reúnan las sesiones parlamentarias.

El Presidente del Consejo de Ministros ha anunciado que al reabrirse las Cortes presentará un proyecto reformando el régimen penitenciario, que ha dicho es verdaderamente vergonzoso, siendo de urgente necesidad el corregirlo.

A las ocho de la noche se ha levantado la sesión.

SENADO

A las 3:40 de la tarde se abre la sesión.

En el banco azul se encuentran los Ministros de Fomento, Marina y Gobernación.

Aprobada el acta, el señor Polo Peyron protestó contra el teniente de alcalde de Valencia que decomisó los panes benditos que es costumbre repartir en una de las iglesias de aquella capital, pidiendo se le castigue.

El Ministro de la Gobernación le contesta, diciendo que se enterará del hecho.

El senador republicano señor Labra propone que la Cámara se asocie al centenario de las Cortes de Cádiz.

El presidente, señor Montero Ríos, acepta la proposición del señor Labra, y lo mismo hace el Senado.

Se entra en el orden del día, quedando aprobados varios dictámenes desprovistos de interés.

De política

Madrid, 23 (1 m.)

Consejo de Ministros

Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Se ha tratado del resultado de los debates parlamentarios.

También se ha tratado de los trabajos que ha de realizar el Gobierno durante el interregno parlamentario.

Fueron examinados varios expedientes. Entre ellos figuraban uno denunciando responsabilidades administrativas respecto de la catástrofe del tercer depósito del canal del Lozoya, y otro de Marina sobre la valoración de los torpedos que construye la casa Vickers.

Excursiones de los Ministros

Durante el próximo mes de Agosto los Ministros efectuarán diferentes excursiones.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, quedará en Madrid, aunque hará algún que otro viaje á su finca de Otero.

Trabajos paralizados

Bilbao.—Los trabajos en las minas están completamente paralizados. En los demás oficios siguen en el mismo estado.

Detención de un agitador

Bilbao.—Ha sido detenido un agitador socialista que expedía permisos para trabajar en la zona minera. Estos iban firmados y rubricados.

Las autoridades entienden en el asunto.

Revista de tropas.—Los panaderos Bilbao.—El general Aguilar ha revisado las tropas.

Los obreros panaderos han comunicado al Gobernador que han pedido á los patronos la jornada de nueve horas, y que en caso de no concedérsela se declararán en huelga.

Tranquilidad

Bilbao.—Actualmente reina tranquilidad.

Hay, sin embargo, gran expectación, pues hasta ahora nada indica que la huelga que se solucionará en breve.

Paseo para los huelguistas

Bilbao.—Los pescadores acordaron, antes de salir á pescar, enterrar dos arcobas de pescado á cada uno de los huelguistas.

El reparto se ha efectuado á presencia de la Guardia civil.

Romerías

Bilbao.—Con motivo de la festividad de Santa Magdalena, se han celebrado varias romerías en la zona minera.

No ha ocurrido ningún incidente.

Noticias varias

Madrid, 23 (1 m.)

El Ministro de Estado

Santander.—El Ministro de Estado desembarcó por la mañana, trasladándose al Gobierno civil, donde recibió á las autoridades y corporaciones.

En el tren correo salió por la tarde, para Madrid.

Entrega de una medalla conmemorativa al Ayuntamiento de Madrid

El concejal de Barcelona señor Miró ha asistido á la sesión del Ayuntamiento de esta Corte con objeto de hacer entrega, en nombre de la Municipalidad de Buenos Aires, de una medalla conmemorativa del centenario de la independencia de la Argentina.

El acto revisó solemnemente.

El señor Miró pronunció un discurso muy cariñoso para los concejales madrileños. En él propuso que los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona tomen la iniciativa de convocar á una asamblea de Ayuntamientos para estudiar los medios de desenvolver la hacienda municipal.

El Alcalde de Madrid prometió prestar su cooperación á tal iniciativa, y le dio elogio al Ayuntamiento bonaerense, dándole también las gracias por el obsequio.

El Rey

Santander.—El Rey ha abandonado esta capital, acompañado del infante don Carlos.

Se le ha tributado una entusiasta despedida.

Jira conservadora

San Sebastián.—Se están ultimando los preparativos de la jira conservadora que ha de efectuarse, y á la que ha de asistir el señor Lacierva.

Las Juventudes conservadoras de San Sebastián y Bilbao esperarán al señor Lacierva en Zumarraga.

Academia de Ingenieros.—D. Francisco Pou Pou.

Academia de Artillería.—D. Francisco Pou Pou.—D. José Marqués Talet.

NOTA.—Clases durante el verano.—Internado en la Academia.

Calle de la Marina núm. 1, 2.ª y 3.ª

LA VOZ DEL PÚLPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO

Se publica los días 10, 20 y 30

Se suscribe en la librería de Guasp.

Cartas Postales

VARADO SURTIDO

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

EL VIAJE DE MAURA

Atentado en Barcelona

Nuestra protesta.—El atentado.—Maura, herido.—Otros heridos.—Detención del criminal.—Es un lerronista.—Salida de Barcelona para Palma

No encontramos palabras con que protestar del inefable proceder de esos anárquicos elementos que, tomando por punto predilecto de sus fechorías, la ciudad de Barcelona, ya en forma de bomba, ya de atentado personal, han convertido aquella ciudad en punto verdaderamente temible y peligroso.

Esa masa ó entidad anarquista, ó lo que sea, (pues es casi imposible saber lo qué es) dió ayer una nueva señal de vida, con una nueva *hazaña*, atentando contra la vida del ilustre hijo de Palma, el ex-presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Maura.

Cuando ayer el Sr. Maura disponíase á embarcar para esta isla, por la que, como buen mallorquín, siente especial afecto, la mano traidora y aleve de un criminal, producto nocivo de disolventes propagandas, disparó varios tiros de revólver, hiriendo levemente al Sr. Maura.

Ya es ésta la segunda vez que la vida del Sr. Maura se ha visto en peligro en Barcelona, y en ésta, como en la otra, sólo á un milagro de la Providencia debese que no hayan salido con la suya los enemigos del orden social.

Nosotros, como toda conciencia honrada, no podemos menos de protestar indignados contra este nuevo atentado de que ha sido víctima nuestro ilustre paisano, y al mismo tiempo que hacemos votos para que sus leves heridas sean curadas prontamente, damos gracias á Dios por haberle salvado la vida.

Por telégrafo

(De nuestro corresponsal).

Barcelona 23 (3 m.)

La llegada.—Quiénes le acompañan.

A las once y media de la noche, en el rápido, ha llegado á la estación de Francia el ilustre hijo de Mallorca D. Antonio Maura.

Le acompañan su distinguida familia y su secretario particular, don Prudencio Rovira.

También le acompaña el señor Maura, en su viaje á esta capital, el senador catalán Sr. Soler y March.

Entusiasta recibimiento.

En la estación ha sido recibido el Sr. Maura, á pesar de la hora intempestiva de la llegada, por muchísimos amigos políticos y particulares.

Había también allí muchas señoras, entre las que figuraba la distinguida señora D.ª Margarita Maura de Domenge, sobrina del ex-presidente del Consejo de Ministros.

El Gobernador civil de esta provincia, Sr. Muñoz, pasó igualmente á la estación de Francia para recibir al Sr. Maura.

Al entrar el tren en agujas, se tributó al Sr. Maura una delirante ovación.

El atentado.—Tres disparos de pistola.—El agresor detenido y golpeado.—Ente-facción.—Maura tranquilizando á su familia.—Maura, herido, baja del vagón.—Gran ovación.

Al inclinarse el Sr. Maura á la ventanilla del coche para agradecer la entusiasta ovación que se le tributaba, un sujeto, que estaba colocado detrás de D.ª Margarita Maura de Domenge, hizo tres disparos contra la persona del ex-presidente del Consejo.

Al advertir sus propósitos, la sobrina del Sr. Maura se abalanzó sobre el criminal, sujetándole fuertemente.

El público se echó igualmente sobre el agresor, golpeándole fuertemente y arrancándole el arma que tenía en las manos.

Costó gran trabajo á la policía poder quitar de manos del público al criminal, al que no cesaban, los allí congregados, de golpear y apostrofar.

Fué aquel un momento de gran confusión.

El Sr. Maura mostróse muy sereno, tranquilizando á su familia, presa del natural susto.

El Sr. Maura bajó del vagón ayudado de su hija y de su secretario particular, Sr. Rovira. Tenía ambas manos ensangrentadas, lo cual denotaba que había sido herido.

En aquel instante el numeroso público que había en la estación, ovacionó de nuevo, delirantemente, al Sr. Maura.

Maura al «Miramar».—Quiénes le acompañan.—Las hijas de Maura llorando.

El Sr. Maura, en medio de los entusiastas vítores de los que habían acudido á recibirle, salió de la estación y subió á un automóvil, en el que se trasladó al muelle de la Paz, embarcándose en el «Miramar».

Acompañando al Sr. Maura, subieron al vehículo el Gobernador civil, Sr. Muñoz, y el Director de la «Isla Marítima», Sr. Simó.

Al llegar al embarcadero de la Paz, subió el jefe del partido conservador al «Miramar», ayudado del director de «La Islaña», Sr. Simó, y de su sobrino político Sr. Domenge.

La esposa de éste, D.ª Margarita Maura, subió al «Miramar» del brazo del Gobernador civil.

Las hijas del Sr. Maura lloraban por la impresión recibida.

Los Dres. Cardenal y Carreras en el «Miramar».—Examinando á Maura.—Tiene tres heridas leves.—La cura.

Inmediatamente después de ocurrido el hecho, se fué en busca de los Dres. Cardenal y Carreras, quienes se apresuraron á acudir rápidamente á bordo del vapor «Miramar».

Allí reconocieron detenidamente al Sr. Maura, apreciándole tres heridas: una en el brazo derecho y dos en el muslo del mismo lado.

Todas ellas fueron calificadas de leves.

La cura se redujo á desinfectar y vendar las heridas.

El Archivero episcopal herido gravemente.—Se empuja en despedir á Maura.—A muelle en automóvil.

El archivero episcopal de esta Diócesis, señor Olivéda, que se hallaba cerca del señor Maura al ocurrir el atentado, resultó gravemente herido. Un proyectil se le incrustó en el muslo derecho.

A pesar de la gravedad de la herida, se empujó el señor Olivéda en despedirse del señor Maura á bordo del vapor «Miramar».

A este objeto, se trasladó al muelle de la Paz en el automóvil del señor Güell, que al efecto le fué ofrecido.

El capitán del «Miramar», chamuscado.—El capitán del vapor «Miramar», don Ricardo Terrassa, fué alcanzado por el tercer disparo del agresor, chamuscándole el cuero cabelludo.

Salida para Palma.—Tres caños con policía.

A la una y media de esta madrugada ha levado anclas, con rumbo á Palma, el vapor «Miramar», llevándose á su bordo el señor Maura y á su distinguida familia.

Tres caños, conduciendo policías, vigilaban el «Miramar» al salir del puerto.

En el embarcadero se habían reunido muchas personas, que aclamaron al señor Maura al arrancar el vapor.

El criminal.—Es un joven repartidor.—Pertenece á la Casa del Pueblo.—Quería matar á Maura.—Sus padres y hermanos son también lerronistas.

El criminal se llama Manuel Páso Roca, y tiene 20 años de edad.

Es repartidor de entregas, y socio de la Casa del Pueblo.

Al ser conducido al juzgado de guardia por la policía, manifestó que sentía haber herido á los señores Olivéda y Terrassa.

Añadió que sólo quería matar al señor Maura.

A las dos el juez instructor estaba interrogando al agresor.

Por orden del juez, han sido detenidos los padres y hermanos del criminal, quienes pertenecen igualmente al partido radical.

Corresponsal

EN MADRID

Indignación.—Telegrama de felicitación.—De aquellos polvos...

Madrid, 23 (9 m.)

La noticia del atentado contra el señor Maura ha producido en esta Corte gran indignación.

Se han expedido ininidad de telegramas al señor Maura, felicitándole por la levedad de las heridas.

El señor Merino enteró anoche al señor Sanchez Guerra del atentado, y este exministro trasladóse inmediatamente al Ministerio de la Gobernación en busca de detalles del hecho que comunicó luego al señor Dato.

Consideráse que el atentado es fruto de las campañas de los radicales. A este propósito se recuerda la amenaza contra el señor Maura que pocos días ha formuló, en el Congreso, el socialista Pablo Iglesias.

Maura en Palma

El vigia señala el «Miramar».—Salida del «Balear» y del «Ciudad de Palma».—Inmenso gentío

Esta mañana, á las once y cuarto, el vigia de Porto-Pi anuncia tener á la vista el vapor «Miramar», en el que vienen el señor Maura y su distinguida familia.

En seguida los buques surtos en este puerto han extendido sus empavesadas, y los vapores «Balear» y «Ciudad de Palma» han salido, atestados de gente,

para recibir en alta mar al señor Maura.

Los muelles están atestados de gente de todas las clases sociales. Vense muchas y nutridas comisiones de los casinos conservadores de los pueblos. Hay igualmente muchas señoras.

A bastantes miles alcanza el número de personas que se han reunido en los muelles para recibir al señor Maura. La noticia del atentado ha contribuido á que el gentío fuera mayor, para testimoniar de esta manera la protesta de Palma contra tan criminal hecho.

La lancha de Sanidad.—El «Cabrera»

A las once y tres cuartos ha salido para recibir en alta mar al «Miramar» el vaporcito «Cabrera», llevándose á su bordo al propietario, señor Felú, y á otros señores.

A la misma hora ha salido la lancha de Sanidad con el Gobernador civil.

La llegada.—Grandioso recibimiento

A la hora en que cerramos esta edición acaba de fundear el «Miramar».

Un inmenso gentío se apiña en la explanada inmediata al punto donde fondea.

El señor Maura es colocado, sobre un colchón, en el automóvil, contando con el pañuelo á los delirantes vítores y aclamaciones.

El recibimiento es grandiosísimo.

Desde el muelle, el Sr. Maura, que ha pasado la noche tranquilamente, durmiendo unas cuantas horas, se dirige directamente al predio «Alquería» en Bunyola, porque su estado de postoración le impide detenerse en La Penya para recibir á sus correligionarios.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 22.

Interior contado	84'20
Interior fin de mes	84'82
Al próximo	00'00
5 p.º Amortizable	101'80
Amortizable nuevo	92'25
Banco de España	457'00
Compañía Tabacalera	000'00
Francos	7'60
Londres vista	27'10
Exterior	94'25

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de Bolsa plaza V. Pablo Valls	
Últimas cotizaciones	
Credito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro carril	100'00
Islaña Marítima	128'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	126'00
La Económica	23'00
Obligaciones Islaña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p.º	104'00
Obligaciones id. id. 5 p.º	101'00
Bonos Municipales	45'00

ESPEC ACULOS

LIRICO

Función de cinematógrafo y variedades

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

EL REINADO DEL AMOR DIVINO

EN LA IGLESIA Y EN EL CIELO Y EL

ODIO EN EL INFIERNO

Por D. Mariano Casanovas y Sant, Pbro. Secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo, Administrador Apostólico de Barbastro.

Se halla de venta en la Librería de Guasp.

YUDANTES Y SOBRESTANTES

Se venden programas para el ingreso en dicho Cuerpo al precio de 2 y 150 pesetas respectivamente, en la librería de Felipe Guasp, Morey 6, Palma

OBRAS PUBLICAS

Se venden programas para el ingreso en dicho Cuerpo al precio de 2 y 150 pesetas respectivamente, en la librería de Felipe Guasp, Morey 6, Palma

OBRAS NUEVAS

que se halla de venta en la librería de Guasp.—Morey, 6.

I. Socialismo, por R. P. Víctor, Cathrein, S. J.

Caracteres del anarquismo de la actualidad, por Gustavo La Iglesia, abogado.

EL A GUILLA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
 Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148
 Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

Sección de ropas para Caballeros

Américanas de alpaca negras y colores	de 8	á	30	ptas.
Cazadoras y Guerreras para el campo	3 1/2	á	12	
Guardapolvos para viaje	8	á	40	
Chalecos de piqué blanco y colores	3 1/2	á	12 1/2	
Pantalones de dril crudo y colores	6	á	25	
lana, tricot, paño y armure novedad.	100	á	150	
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo.	30	á	75	
Frachs de paño y casimir negro.	25	á	100	
Levititas cruzadas de paño y casimir negro.	10	á	50	
Sacos y Sobretodos de entretiempo	8	á	32	
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricot.	15	á	80	
Trajes completos de dril crudo y colores.	25	á	100	
de lanilla, vicuña y tricot.	50	á	60	
de alpaca negra y colores.	15	á	70	
Impermeables				
Mantas de viaje.				

Sección de ropas para Niños y Varios

Trajes Americana lana, vicuña y jerga p. niños 10 á 16 años	de 14	á	40	ptas.
dril crudo y colores p. niños 10 á 16 id.	6	á	16	
Marinera lana, jerga, vicuña y alpaca niños 4 á 10 id.	4	á	38	
dril, piqué, y franela para niños 4 á 10 id.	4	á	20	
Blusa y otros modelos lana, dril, alpaca niños 4 á 10 id.	4	á	26	
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 id.	4	á	26	
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 id.	8	á	14	
Gorras lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball y niños	2	á	4	
lana forma Japonesa para niños y forma Marinero.				
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá.	2	á	3	
de paja para niños	2	á	7 1/2	
de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés	3	á	3	
Perchas de níquel para trajes.				0'90
Tirantes para caballeros y niños.	1'50	á	5	
Ligas para caballero, modelo exclusivo de la casa.				
Sombreros de paja, especial para caballeros.				2

SELETO SURTIDO DE NOVEDADES EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

LLOYD SABAUDO

El 2 de Agosto, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA realizando la travesía en QUINCE DIAS.
 Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.
 SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS
 TERCERA CLASE
 Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
 COCINA ESPAÑOLA
 El día 2 de Septiembre saldrá para igual destino el vapor PRINCIPE DI UDINE
 Para informes en Palma; Calle del Mar, 49-1.ª

VAPORES DIRECTOS
 de Pinillos Izquierdo y C.ª S. en C. de Cádiz
 Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, saldrá de este puerto directamente el día 22 de Julio el magnífico vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros.
 También saldrá de este puerto para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, el día 5 de Agosto el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarla á la cabida necesaria.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Viajes rápidos con salidas fijas cada 20 días
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Julio, el magnífico vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
 ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

INDIANA, 7 Agosto	FLORIDA 25 Septiembre
CORDOVA 21 Agosto	INDIANA 2 Octubre
P. MAFALDA 9 Septiembre	MENDOZA 15 Octubre.

COCHINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

CULTIVO PRACTICO DEL OLIVO

Con la indicación de un medio fácil para destruir la mosca del olivo y el gorgojo, por D. Jose Ruillan y Mir, Puro.
 Se vende en la librería de Guasp, al precio de 1'50 pesetas.

LOS SRES. SACERDOTES

y demás personas morigeradas, que vayan en Barcelona, encontrarán una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada dirigida por el cocinero que fué del Excmo. Sr. Obispo Urquizaña y se sirve desde tres pesetas por día comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.
 Calle de la Paja, números 13 y 15, piso primero.—Barcelona.
 NOTA es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.—Ramón Farré.

ITINERARIO DE CORREOS

Salidas de Felanitx
 Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12 y 15 y 5 t., respectivamente
Salidas de La Puebla
 Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 15 y 5 t., respectivamente.
SERVICIO CON EL EXTRANJERO
 Entre Palma y Argel
 Salida de Palma para Argel, los martes á las 5 t.
 Llegadas á Palma de Argel, los jueves á las 7 m.

DILIGENCIAS CORREOS
 Entre Palma y los pueblos
 Puntos de parada Salidas Llegadas
 Andraitx, Valseca 4 y 2 tde. 17 mañana
 S'Arracó, 2 tde. 17
 Capdeella, Sanacilia 2 8
 Calviá, 9
 Esporlas, P. Olivari 9 1/2
 Establiments, 9 1/2
 Estallenchs, 9 1/2
 Bañabufar, 9 1/2
 Puigipent, 9 1/2
 Valldemosa, S. Miguel 8 1/2
 Deyá, 8
 Sóller, S. Miguel 8
 Buñola, 8
 Lluchmayor, Bauló 6. 8 30
 Santany, 8 30
 Campos, 8 30
 Sansellas, P. S. Anís, 8 30
 Sta. Eugenia, 8 30
 Felanitx, Mercadal 13, 6
 Algaida, 6
 Monturri, 6
 Porreras, 8 1/2

PERRODARILES DE MALLORCA
Salidas de Palma
 Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t., respectivamente.
 Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'30 t. y 6'15 t., respectivamente.
 Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t., respectivamente.
Salidas de Manacor
 Para Palma, á las 12'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.
 Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t., respectivamente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos, y veloce vapores.

Próximas salidas de Barcelona
 ARGENTINA, 21 Julio.
 SAVOIA, 1.º Septiembre.
 P. UMBERTO, 29 Julio.
 RE VITTORIO, 12 Agosto.
 BRASILE, 14 Agosto.
 REGINA ELENA, 26 Agosto.
 SAVOIA, 1.º Septiembre.
 UMBRIA 3 Septiembre.
 P. UMBERTO, 16 Septiembre.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción, reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
 Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
 Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

MARCA DEPOSITADA

CHOCOLATE DE LA TRAPA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2.ª marca: Chocolate de Familia 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'5'00
3.ª marca: Chocolate económico 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos.

Con los motores "Gardner,"
 NO TEMAIS LA SEQUÍA
 Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.
 Tipos á gas pobre desde tres caballos
RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES
 CON SENCILLEZ Y ECONOMÍA
 PARA REFERENCIAS Y DETALDES DIRIGIRSE A
BADIA & MANÉ, S. EN C.—TRAFALGAR, 11.—BARCELONA

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS
EMERIN
 DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
 Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE-URINARIAS ANEMIA
 EN EL PRIMER DIA
 Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.
 El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.
 El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los regumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.
 Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Ramba de las Flores, n.º 26-1.ª Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
 De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
 R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchón 2, Solanum D 2, Jod. Pots. 0'10, C. Apolina 0'05, Terebintina 0'10, Trítium C. S. Acid. Benzóic. 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0'50 Mangano 0'20, Ferrosa, 0'10, Nux vomica 0'01.

Corseteria LA CATALANA
 CUESTA DE BROSSA 12—TIENDA—PALMA
 ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMÍA
 Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos, á precios sumamente económicos.—Corsés desde 2 pesetas y media uno
 —Especialidad en la medida y en la confección de corsés corte sastrer, imperio, rectos, monten george, etc.
 Fajas ventrales con ó sin placa umbilical.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Esta casa ha recibido ya el modelo de corsés, único en Baleares, que será moda en París ese verano.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivas para la
Corseteria Catalana.—Brossa, 12
 Composturas de todas clases.—Ligas y artículos para corseteras.
 Ultimas creaciones de París.—Ricos corsés para novias
 NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés

LA HORMIGA DE ORO
 ILUSTRACION CATOLICA
 Esta acreditada revista se publica en Barcelona todos los sábados.
 Precio de suscripción 10 pesetas al año
 Se admiten suscripciones en la librería de Guasp.
NOVENARI
 DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN MATEU GELABERT, PIREU
 Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.
GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS
 Se hallan de venta en la librería de Guasp.
Esquelas mortuorias
 e admiten para el surtido
CORREO DE MALLORCA
DIARIO DE PALMA
 EN EL
CENTRO DE ANUNCIOS
 PLAZA STA. EULALIA 10